

INFORME A LA ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO 15 MAR 2004

A la Junta General de Accionistas de Deprai S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de Deprai S.A. y en el Artículo # 289 de la Ley de Compañías, tengo a bien someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa del ejercicio económico del 1 de enero del 2003 al 31 de diciembre del 2003.

Durante este período no se han realizado adquisiciones de activos.

En cuanto a asuntos jurídicos cabe mencionar que la empresa no tuvo problemas de ninguna índole.

Deprai S.A. no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas asistentes a esta Junta General en honor a la verdad.

Atentamente,

Xavier Game

Presidente



Deprai S.A.

Guayaquil, 25 de marzo del 2004

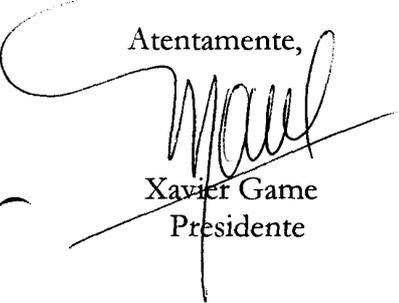
Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente declaro que la compañía DEPRAI S.A. no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones.

Agradezco la atención brindada a la presente.

Atentamente,


Xavier Game
Presidente

RECIBIDO 15 ABR 2004

